

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. A 0 0015142**

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 42242-85

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990734917001

SERVICIO DE COMISARIATO SAN RAFAEL S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Servicio de Comisariato					
2	Mejia S.A	Ecuatoriana	0990735328001		2.340	2'340.000
3	Servicio de Comisariato					
4	Kennedy Norte s.a (KENORT)	Ecuatoriana	0991018476001		2.340	2'340.000
5	Comichala S.A	Ecuatoriana	0991105174001		250	250.000
6	Aidenp S.A	Ecuatoriana	0990182825001		35	35.000
7	Servicio de Panadería Glo-					
8	ria S.A	Ecuatoriana	0991016775001		35	35.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

SERVICIO DE COMISARIATO
"SAN RAFAEL" S. A. (SANRASA)

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 02 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL